10 millones de € para explotaciones agrarias dañadas por el volcán en La Palma

El Ministerio de Agricultura, y Pesca y Alimentación ha aprobado una orden para transferir 10 millones de euros a la Comunidad Autónoma de Canarias que serán destinados a la reparación de daños y la reconstrucción de explotaciones agrarias de la isla de La Palma afectadas por la erupción del volcán Cumbre Vieja.

Estos 10 millones de euros forman parte del segundo tramo de las medidas extraordinarias de apoyo a la isla de La Palma aprobadas por el Gobierno en octubre y diciembre de 2021. Las ayudas correspondientes al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación sobrepasaban los 30 millones de euros. La ayuda inicial de 18,8 millones de euros para los sectores agrario y pesquero se transfirió al Gobierno autonómico en noviembre de 2021 para que éste las gestionara y ejecutara.

> **Este pago completa las ayudas extraordinarias para los sectores agrario y pesquero de la isla que suman más de 30 millones de euros**

Los 10 millones que se transfieren ahora se articulan como una aportación adicional del Estado al Programa de Desarrollo Rural de Canarias 2014-2022, cuya modificación fue aprobada por la

Comisión Europea el pasado 19 de abril.

El paquete de medidas de apoyo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se completó con otros 2 millones de euros destinados a la contratación de campañas institucionales para promocionar productos alimentarios de La Palma.

El volcán Cumbre Vieja entró en erupción el 19 de septiembre de 2021 y se mantuvo activo durante dos meses. Los daños de la erupción sobre el sector agrario fueron devastadores, ya que la lava sepultó explotaciones y dejó inviables algunas infraestructuras que tardarán tiempo en recuperarse para recuperar sus niveles de producción habituales.